



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA**

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: Escuela de Kinesiología

Nombre del curso: Evaluación Ergonómica

Código :

Carrera: Kinesiología

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: F. Especializada.

Nivel: Cuarto año

Semestre: Segundo

Año: 2014

Requisitos : Curso "Análisis de la relación persona entorno"

Número de créditos: 3 (81 horas) totales.

Horas de trabajo presenciales 36 horas (martes) **y no presenciales (mezclado horario protegido**
algunos días jueves se divide en 32 horas de estudio, 12 horas visita a terreno e informes): 45
horas.

No Alumnos: 57.

ENCARGADO/A DE CURSO: Kinesiólogo, Eduardo Cerda

COORDINADOR(ES) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE : Kinesióloga, Carolina Rodríguez

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Acadêmica	Nº de horas presenciales
Klgo. Eduardo Cerda D.	Escuela de Kinesiología	10
Klga. Carolina Rodriguez H.	Escuela de Kinesiología	8
Klgo. Leonidas Cerda D.	Escuela de Kinesiología	8
Psicólogo. Mauricio Badal	Superintendencia de Pensiones Chile	4
Klgo. Giovanni Olivares	Hospital Clínico UCH-Laboratorio de Ergonomía. Escuela de kinesiología	3
Klgo. Alvaro Besoain	Laboratorio de Ergonomía. Escuela de kinesiología	3

Propósito Formativo

Este curso pretende hacer uso y complementar los logros del curso requisito, para que el estudiante aprenda los criterios específicos para realizar una evaluación ergonómica en el ámbito clínico, de la vida cotidiana y/o laboral de personas en cualquier condición de salud y parte del ciclo vital para propender a mejorar la Calidad de Vida de las personas.

Dominio al que pertenece el curso.

Pertenece al Dominio Salud y Estudio Del Movimiento (KS4) Aplica los principios y criterios ergonómicos en las distintas etapas y niveles de intervención del kinesiólogo en la actividad humana en el ámbito de las actividades de la vida diaria, actividades laborales, recreativas y en el campo clínico y contribuye con el logro de las subcompetencias que se mencionan más adelante.

Competencias del curso

KS 4.2 Identificando y evaluando cuadros clínicos específicos y situaciones de las actividades de la vida diaria desde el punto de vista de la relación persona-entorno con principios y criterios ergonómicos.

KS 4.3 Identificando y evaluando condiciones laborales mediante principios y criterios ergonómicos (ley laboral, accidentes de trabajo y enfermedad profesional, entre otras).

KS 4.4 Relacionando e integrando principios y criterios ergonómicos en las distintas etapas y niveles de intervención del kinesiólogo en la actividad humana tanto en el laboral como de la vida diaria y clínico. Contribuye a las siguientes SC del dominio Genérico transversal (KGT) y competencia del Dominio Investigación (KI).

KGT 1 Comunicarse correctamente en idioma inglés.

KGT1.1. Leer comprensivamente textos en inglés, relacionados con temáticas de interés para la profesión.

KGT 2 Analiza y ejerce su rol ciudadano en forma activa, ética y responsable.

KGT2.2. Comprendiendo y aplicando los conceptos de integración, inclusión y justicia social en su rol ciudadano.

KGT2.6. Ejerciendo su rol ciudadano en forma activa y responsable en las actividades profesionales que le toque enfrentar

KGT 3 Establece relaciones interpersonales efectivas.

KGT 3.1. Se comunica de manera efectiva, aplicando principios de asertividad y empatía en sus relaciones cotidianas.

KGT 3.2. Se desempeña de manera proactiva y efectiva en equipo.

KGT 3.3. Aplica principios éticos en su actuar profesional y cotidiano

KI1 Realiza revisiones bibliográficas en temas relevantes para la Kinesiología.

KI 1.2. Recabando la información existente en determinados temas, ocupando buscadores científicos, a través de la infotecnología.

KI 1.4. Sintetizando la información recabada.

Complementarios Genéricas-transversales:

1. Cumple con los horarios, asistencia y tareas en los plazos definidos por el curso.
2. Participa de su auto formación y respeta a sus compañeros y docentes.
3. Establece relación personal respetuosa con el personal externo.
4. Mantiene una presentación personal adecuada.
5. Considera y aplica los consentimientos formales para una relación adecuada con el personal externo.
5. Respeta las normas de propiedad intelectual y autoría en general.
6. Demuestra una actitud ética y honesta en todas las instancias formativas.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:

En una sesión y en pareja (grupos de 2 personas) el alumno/a observará un caso real donde se muestra la actividad o tarea que realiza una persona en cualquier condición de salud y deberá evaluar con estrategias de evaluación* los factores que influyen (barreras y facilitadores) en relación al sistema persona entorno, deberá analizar la exigencia de la tarea y la carga que conlleva la misma hacia la persona según sea el caso. Esto deberá ser sistematizado en un informe escrito y presentado en forma verbal ante una comisión.

En resumen: evalúa la relación persona entorno considerando los conceptos de sistema y subsistema además de incluir los factores ergonómicos a través del estudio de la tarea y / o actividad humana por intermedio del análisis de un caso real y sistematiza este análisis en un informe escrito y presentación ante una comisión. En este informe deberá ser capaz de realizar un análisis que incluya las evaluaciones de la relación persona entorno y el desempeño de la persona en la tarea y/o actividad humana, concluyendo con el análisis de la exigencia de la tarea y la carga que conlleva la misma hacia la persona según sea el caso.

* Estrategias basadas en los conocimientos adquiridos por el alumno/a en la asignatura Análisis de la Relación Persona Entorno y las estrategias de evaluación aprendidas en otras asignaturas en el transcurso de la carrera, además de las aprendidas en esta asignatura.

Requisitos de aprobación: Este curso tiene requisitos de asistencia y nota.

La asistencia a las actividades prácticas, seminarios y/o talleres es de 80% es decir, el alumno puede faltar un máximo de 20% a estas actividades previamente justificadas según reglamento. Un porcentaje mayor de 20% aunque esté justificada significa automáticamente que el alumno queda pendiente y deberá cursar la asignatura nuevamente. En las actividades se considerará aceptable solo 10 minutos de atraso, después del inicio de la actividad, posterior a este plazo el estudiante quedará ausente de la actividad. El no cumplimiento de los plazos en la entrega de trabajos se calificará con nota mínima (1,0).

La nota final del curso se obtiene al promediar la nota del examen con una ponderación del 30% y la nota de presentación con una ponderación del 70%.

La nota de presentación está dada por un certamen, una presentación de un caso real y las evaluaciones de las actividades (taller, práctico, seminario, actividades autógenas), según la siguiente ponderación:

1. Certamen parcial: ponderación de 30%
2. Presentación del ppt y presentación ante comisión (caso real): ponderación de 40%
3. Actividades (seminarios, talleres y/o prácticos) Consisten en evaluaciones breves al inicio

o final de cada actividad, informes escritos, trabajos en terreno, discusión en grupo. La ponderación del total de las actividades corresponden a un 30%.

4. Examen de primera oportunidad es integrado y de carácter obligatorio.

5. Examen de segunda oportunidad es integrado. Se realizará no antes de 7 días de rendido el primero.

Recuperación de evaluaciones:

La recuperación de cada evaluación a las que el/la alumno/a no haya asistido por motivos debidamente justificado por el PEC, se realizará solo una vez. Esto significa que si el alumno no asiste a la recuperación o llega atrasado al mismo, automáticamente tendrá nota 1.0.

Esta recuperación se hará en fecha única, con un plazo que será avisado con al menos una semana de antelación por parte del PEC o coordinador.

Presentación a examen de primera y segunda oportunidad:

- a) Tienen derecho a rendir examen de primera oportunidad los alumnos/as que obtengan una nota de presentación igual o superior a 4.00. Examen de primera es obligatorio.
- b) El alumno para aprobar el curso deberá obtener en el examen de primera oportunidad una nota mínima de 4.0.
- c) Los alumnos que no se presenten a examen de primera y no justifiquen la inasistencia de acuerdo a las normas vigentes, pasará automáticamente al examen de segunda.
- d) Los alumnos que tengan nota de presentación entre 3.50 y 3.99, sólo tendrán derecho a rendir examen en segunda oportunidad. Los alumnos cuya nota de presentación sea inferior a 3.50 deben repetir el curso.
- e) Los alumnos que han reprobado el examen en primera oportunidad deben realizar obligatoriamente el examen de segunda oportunidad.
- f) La no aprobación del examen de segunda oportunidad, significará que el alumno reprueba sin apelación el curso, cualquiera sea la nota de presentación del año. No existe examen de tercera oportunidad.
- g) El alumno que falta al examen de segunda oportunidad sin certificado o justificativo AUTOMATICAMENTE TENDRA NOTA 1,0. Solo en el caso extraordinario en que por motivos de Emergencia debidamente certificados, el Profesor encargado de curso en consulta con la Escuela podrá decidir si amerita una recuperación del examen de segunda.

Modalidad del curso: actividad presencial martes 8:30 a 10:30 y actividad autógena con horario de dedicación exclusiva a la asignatura los jueves 8:30 a 10:00, para cumplir con los 3 créditos de la signatura.

PLAN DE TRABAJO		
Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
UNIDAD 1: Fundamentos para el estudio y evaluación en ergonomía	En un caso teórico presentado por los docentes, el estudiante: 1. Realiza el análisis de la tarea. 2. Identifica y describe los factores de riesgos ergonómicos para el análisis de estudio en ergonomía. 3. Identifica y determina las estrategias de evaluación para evaluar la exigencia de la tarea y la carga que conlleva la misma hacia la persona. 4. Realiza evaluación mediante criterios kinésicos y ergonómicos (factores físicos biomecánicos y bioenergéticos. factores ambientales, factores mentales y psicosociales)	Desarrollo de informes de actividades (Actividad presencial y no presencial) fundamentada en las actividades (talleres y/o prácticos realizados en clase o en terreno). Realización de lectura dirigida. (Actividad no presencial) Autógena.
Estrategias metodológicas	Clases lectivas interactivas. Actividad en terreno. Actividades: talleres, prácticos.	
Procedimientos evaluativos	Certamen teórico, según contenidos y logros de la Unidad 1. Evaluaciones en talleres, seminarios y/o prácticos en base a entrega de trabajos o informes escritos, controles al inicio o al final de la actividad, presentación oral de material didáctico audiovisual ante sus compañeros y profesor.	
Recursos	Sala de Clases con sillas universitarias, capacidad para 57 alumnos. Con computador, audio, data show y telón. Puestos de trabajo de diversos sectores productivos dentro o fuera de la Facultad de Medicina y acceso a pacientes con diferentes cuadros clínicos.	
UNIDAD 2: Análisis de la relación persona entorno, desempeño y relación exigencia carga	En un caso real, el estudiante: 1 Analiza, describe e interpreta la evaluación realizada desde el punto de vista de la relación persona entorno y/o del desempeño de la persona considerando los cuatro factores ergonómicos. 2 Concluye de manera escrita acerca de la relación de la exigencia de la tarea y carga que conlleva la misma hacia la persona desde el punto de	Desarrollo de informes de actividades (Actividad presencial y no presencial) fundamentada en las actividades (talleres, visitas en terreno y/o prácticos realizados). Realización de lectura dirigida. (Actividad no presencial). Autógena. Desarrollo de presentación de ppt de evaluación de caso en terreno. Actividad presencial.

	vista de los cuatro factores ergonómicos.	
Estrategias	Clases lectivas interactivas.	
Metodológicas	Actividades: seminarios, talleres, prácticos.	
Procedimientos evaluativos	Evaluación práctica con análisis de casos en terreno, según contenidos y logros de las Unidades 1 y 2. Evaluaciones en talleres, seminarios y/o prácticos según : entrega de trabajos escritos, controles al inicio o al final de la actividad, presentación oral de material didáctico audiovisual ante sus compañeros y profesor.	
Recursos	Sala de Clases con sillas universitarias, capacidad para 57 alumnos. Con computador, audio, data show y telón. Puestos de trabajo de diversos sectores productivos dentro o fuera de la Facultad de Medicina y acceso a pacientes con diferentes cuadros clínicos.	

PLAN DE CLASES

(Ver archivo anexo Calendario)

Bibliografía

1. Aliaga, V. Cano, M y cols. Manual de metodología de la investigación aplicada a las ciencias de la salud. Universidad de Chile. 2011.
2. Córdova, V. Cerda, E y Rodríguez, C y cols. Guía Técnica para la Evaluación del Trabajo Pesado. Segunda edición. Superintendencia de Pensiones. 2010. (20 ejemplares disponibles en Biblioteca y en digital en: <http://www.spensiones.cl/573/article-7382.html>)
3. Norma Ley 16.744.
4. Ministerio de Salud. DS 594. Modificado.
5. Ministerio del Trabajo. Guía manejo manual de carga. Ley 20.001. 1995.
6. Mondelo, Pedro R. Ergonomía 1. Editorial : Alfaomega. 2001.